

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO (ESTABILIZACION) A 5 PLAZAS DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORIA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE DERMATOLOGÍA MEDICOQUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (Convocatoria 15/XII/2022 BOPA 27/XII/2022)

VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES EN LA FASE DE CONCURSO

De acuerdo con la Base 9.1 de la convocatoria, transcurrido el plazo previsto tras la valoración provisional de méritos de los aspirantes requeridos y vistas las alegaciones presentadas, se hace pública la valoración definitiva de los méritos presentados por las personas requeridas.

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###9571##	BETETA GORRITI, VALIA PATRICIA	19,860	20,000	39,860
###9122##	DE MANUELES MARCOS, FERNANDO	0,000	0,000	0,000
###7901##	FIGUEROA SILVA, OLALLA	22,805	16,000	38,805
###6543##	MARQUET RYAN, AINHOA CLARA	21,110	20,000	41,110
###1218##	MARTINEZ LEBORANS, LORENA	0,000	0,000	0,000
###8197##	PALACIOS GARCIA, LAURA	38,745	30,000	68,745
###4726##	RUIZ SANCHEZ, DANIEL	2,785	30,000	32,785
###4667##	SUAREZ VALLADARES, MARIA JESUS	19,800	30,000	49,800

RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS

Conforme a la Base 9.2 de la convocatoria, **han superado el proceso selectivo**, los siguientes aspirantes, que se presentan ordenados, según su puntuación, para la petición y adjudicación de plaza:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Experiencia	Formación	TOTAL
###8197##	PALACIOS GARCIA, LAURA	38,745	30,000	68,745
###6543##	MARQUET RYAN, AINHOA CLARA	21,110	20,000	41,110
###7901##	FIGUEROA SILVA, OLALLA	22,805	16,000	38,805
###4667##	SUAREZ VALLADARES, MARIA JESUS	19,800	30,000	49,800
###9571##	BETETA GORRITI, VALIA PATRICIA	19,860	20,000	39,860

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Oviedo, a 18 de junio de 2024
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.- Elías Delgado Álvarez